

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 1003/17, que forma parte integrante de la presente.

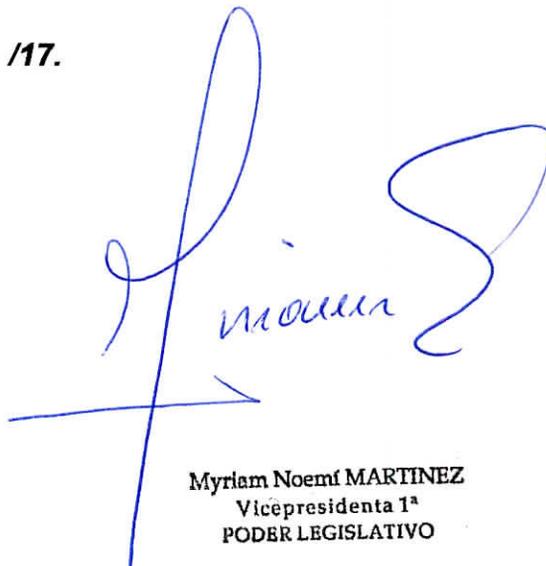
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017.

RESOLUCIÓN Nº 312 /17.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Myriam Noemí MARTINEZ
Vicepresidenta 1ª
PODER LEGISLATIVO



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*



USHUAIA,

VISTO la Nota N° 046/2017 – Letra: A.N.M.C. presentada por las Legisladoras Angelina N. CARRASCO y Lic. Marcela Rosa GOMEZ, integrantes del Bloque F.P.V.-P.J.; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Provincial el “XXIII Festival Guitarras del Mundo – 2017”, que se llevará a cabo los días 12 y 13 de octubre del corriente año en las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

Que en dicho evento participarán importantes artistas como Sylvie DAGNAC (Francia) y Jorge CARDOSO (Argentina), quienes son guitarristas poseedores con una larga trayectoria internacional personal.

Que han participado en festivales internacionales como dúo, tocando con orquestas y diferentes conjuntos instrumentales, corales y junto al octeto vocal mixto Aguirra que han creado en la región francesa de Provenza.

Que son firmes defensores de las tradiciones folklóricas de la transmisión oral y de la enseñanza de oído, apoyándose sobre bases históricas y científicas, dirigen un seminario de guitarra anual en el sur de Francia.

Que así también participará del evento, el compositor y guitarrista, Claudio CECCOLI, distinguido con mención de honor en la edición 2000 de los “Premios Nacionales de Música” por su obra “De Regreso a las Estrellas”, premio Trimarg 2005 a sus discos La Sonrisa y Dos Soles. Varias de sus obras forman parte de ediciones del Fondo Nacional de las Artes y Trabajos universitarios sobre música argentina.

Que por lo expuesto, se considera oportuno Declarar de Interés Provincial el XXIII Festival denominado “Guitarras del Mundo – 2017”, a realizarse los días 12 y 13 de octubre del corriente año, en las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

Que la presente Resolución se dicta “Ad Referéndum de la Cámara”.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Patricio LOCKREY DOWLING
Jc Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

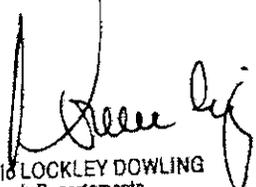
ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial el XXIII Festival denominado "Guitarras del Mundo - 2017", a llevarse a cabo los días 12 y 13 de octubre del corriente año, en las ciudades de Ushuaia y Río Grande, de acuerdo a la nota presentada por las Legisladoras Angelina N. CARRASCO y Lic. Marcela Rosa GOMEZ, integrantes del Bloque F.P.V.-P.J.; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1003/17 -

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricio LOCKLEY DOWLING
a/c Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo